

Grupo Municipal PSOE Ayuntamiento de Collado Villalba

Adjunto remito Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Collado Villalba para la continuidad del servicio de fisioterapia y rehabilitación en el Centro Acuático de Collado Villalba para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario del mes de febrero

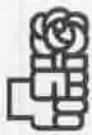
Así como se facilite copia de la misma a todos los grupos municipales.

Collado Villalba, 10 de febrero de 2017

P.O. 

Juan José Morales Dorado
Portavoz Grupo PSOE





Collado
Villalba
PSOE



COLLADOVILLALBA
AYUNTAMIENTO

MOCION PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN EN EL CENTRO ACUATICO DE COLLADO VILLALBA.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el primer mes de este año y de manera creciente, se han venido oyendo, toda una serie de informaciones respecto a que el servicio que se prestaba de Fisioterapia y Rehabilitación en el centro acuático iba a desaparecer por cambio de empresa adjudicataria, encargada de llevar a cabo todas las actividades que en dicho centro y en la sala fitness se estaban desarrollando.

Según la OMS, la salud, "es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". Con esta definición lo que queremos decir es que el gobierno del Partido Popular intenta privar a nuestros ciudadanos de acudir a mejorar su estado de salud en cuanto a su sistema músculo esquelético y osteo articular se refiere, privándolos del acceso al servicio de fisioterapia y rehabilitación, donde se procedía a tratamientos con masajes relajantes y/o descontracturantes indicados por profesionales expertos en la materia, así como la rehabilitación en medio acuático, tan importante para personas que tienen necesidad de hacerla en el agua donde debido a su propia patología los ejercicios que deben hacer les ofrece menos resistencia y donde el sistema público de salud no llega, ni en Atención Primaria y en especializada en nuestro hospital.

No es un capricho hacer la rehabilitación en el medio acuático, es simplemente más provechosa porque a los pacientes les puede resultar más fácil hacerla, pacientes con esclerosis múltiple, fibromialgia, ictus, espina bífida, tendinitis crónica, problemas motores, neuronales y pacientes post quirúrgicos de columna, hernias discales, prótesis de cadera, de rodilla, etc, etc...

Son múltiples las personas que utilizan este servicio que tan acertadamente presta nuestro ayuntamiento desde diciembre de 2008 y que ahora, si no se remedia, quieren suprimir sin explicación alguna ni a los usuarios del servicio ni a nosotros mismos.



donde había una importante demanda e incluso en algunos casos concretos con lista de espera.

Nos preguntamos si desaparece el servicio:

- ¿Qué posibilidades tienen nuestros ciudadanos de hacer este tipo de rehabilitación? ¿Dónde? ¿Se tienen que ir a otro pueblo cercano a hacerlo como por ejemplo Alpedrete o Moralarzal donde incluso los precios son más bajos?
- ¿Dónde está la capital de la sierra de de la que tanto presumen si se restan servicios a los ciudadanos?

Por todo lo expuesto y entendiendo la importancia del asunto en un aspecto que puede afectar a la salud de la ciudadanía, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO

Que se siga prestando el servicio como se realiza en la actualidad de Fisioterapia y Rehabilitación del centro acuático municipal debido a los incuestionables beneficios que tienen para los demandes de los mismos

